

Núm. 38

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 12 de febrero de 2010

Sec. III. Pág. 13040

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de enero de 2010, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Pedagogía.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 9 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 20 de enero de 2010.-El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	l
Prácticas externas	24
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

5.1.2 Plan de estudios resumido por módulos y materias y organización temporal

En cada módulo se detallan las asignaturas básicas que constituyen cada materia.

MÓDULO I. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter	Curso
Métodos de investigación y diagnóstico en educación.		24	Mixto.	1.°- 2.°-4.°
	Investigación educativa I.	6	Básico.	
Psicología.		22	Mixto.	1.°- 2.°-3.°
	Psicología del desarrollo.	6	Básico.	
	Psicología de la educación.	6	Básico.	
Teoría e historia de la educación.		22	Mixto.	1.°- 4.°
	Fundamentos de la educación.	6	Básico.	
	Corrientes y sistemas educativos contemporáneos.	6	Básico.	
Formación humana y valores profesionales.		18	Mixto.	1.º- 2.º-3.º
	Ética.	6	Básico.	
	Antropología.	6	Básico.	
Total		86		

cve: BOE-A-2010-2328



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Viernes 12 de febrero de 2010 Sec. III. Pág. 13041

MÓDULO II. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter.	Curso
Didáctica.		23	Mixto.	1.°- 2.°- 3.°- 4.°
	Didáctica general.	6	Básico.	
Educación especial.		20	Obligatorio.	2.°- 4.°
Organización educativa.		12	Obligatorio.	2.°- 4.°
Sociología y pedagogía social.		22	Mixto.	1.°- 3.°- 4.°
	Familia, sociedad y educación.	6	Básico.	
Orientación.		19	Mixto.	1.°- 2.°- 3.°- 4.°
	Orientación educativa.	6	Básico.	
Política y legislación educativas.		10	Obligatorio.	3.°- 4.°
Total		106		

MÓDULO III. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Materias	ECTS	Carácter	Curso
Asignaturas optativas.		Optativo.	2.° - 3.°- 4.°
Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación reconocidas para los estudiantes de la Universidad de Navarra.	Máximo 6	Optativo.	
Enseñanza de la religión católica.	12	Optativo.	2.° - 3.°- 4.°*
Total	18		

^{*} En aplicación de los Acuerdos Iglesia Estado, los alumnos, de manera voluntaria, podrán obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) que habilita para la enseñanza de la religión católica.

MÓDULO IV. PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO

Materias	ECTS	Carácter	Curso
Practicum.	24	Obligatorio.	3.°- 4.°
Trabajo de fin de grado.	6	Obligatorio.	4.°
Total	30		

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X